



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**737**

***Información pública de la declaración de interés general del proyecto y estudio de impacto ambiental “para la legalización de obras y la implantación de un centro ecuestre en el núcleo rural de Biniguarda”, del término municipal de Alaior ( 46 NUI 15601)***

Conforme a lo que dispone el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, del 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por periodo de treinta días el siguiente expediente:

Declaración en suelo rústico: 46 NUI 15601

Término municipal: Alaior

Promotor: ANTONIO SEGUÍ SINTES

Asunto: declaración de interés general del proyecto y estudio de impacto ambiental “para la legalización de obras y la implantación de un centro ecuestre en el núcleo rural de Biniguarda”,

Las personas interesadas podrán examinar dicho expediente durante el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, en las dependencias administrativas del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera núm. 5, Maó (Menorca), y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 11 de enero de 2016

**El consejero ejecutivo del Departamento de Ordenació Territorial y Turística**  
Santiago Florit Gomila

